



CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Mayo 17 de 2023

NUMERO INSCRIPCION: 564

LIBRO II DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Matricula 7109-21

CORPORACION NUEVA ESCUELA POPULAR Y OBRERA

NOMBRE LIBRO: ACTAS

CODIGO LIBRO: L.A

NRO. HOJAS: 000100

NUMERADAS DE 000001 - 000100

EL SECRETARIO



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA # 004. CORPORACIÓN NUEVA ESCUELA POPULAR Y OBRERA "NEPO"

Fecha: 16 de marzo de 2024

Lugar: Sede de Sintravidriol calle 63 # 45-44 Itagüí

Hora: 08:00. A.M.

Siendo las 08:00 A.M. Se inicia la Asamblea General Ordinaria de manera presencial, de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrera NEPO, convocada por medio de comunicación escrita enviada por la Junta Directiva a cada uno de los socios a la última dirección registrada en la secretaría de la Escuela, desde el 09 de febrero de los corrientes.

En primer lugar, se procede a nombrar el presidente de la Asamblea y el respectivo Secretario General, siendo propuestos los nombres de Pablo Emilio Castaño c.c. 71.715.227 de Medellín y Luis Guillermo Rodríguez c.c. 17.338.177 de Villavicencio Meta, a quienes la Asamblea nombra de manera unánime para ser presidente y secretario respectivamente de la presente Asamblea.

Orden del día propuesto para la Asamblea General Ordinaria

1. Charla, Introducción al Momento Actual. Por Heber Ballesteros
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Propuesta y aprobación del orden del día
4. Informe Administrativo y Gestión
5. Informe Financiero y fiscal
6. Propuestas y Varios
7. Elección Junta Directiva y Director
8. Aprobación del texto del acta

DESARROLLO.

1. Huber Ballesteros hace una exposición acerca del momento actual en lo político, Económico y Social.
2. La fiscal de la Corporación Nueva Escuela Popular y Obrera, Gloria María Restrepo, informa a la Asamblea que hacen presencia en el recinto 20 de los 26 socios con que cuenta la Corporación, con lo cual se configura quorum legal y estatutario para deliberar y tomar decisiones.
3. El Presidente de la Asamblea, Pablo Castaño, lee y somete a consideración de la Asamblea el temario propuesto para desarrollar, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

